Bucaramanga, 11 de septiembre de 2026

Ingeniero:
FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON
Subdirector de Planeación e infraestructura
Area Metropolitana de Bucaramanga - AMB

Referencia: ***Designación de supervisor***

Por medio de la presente, me permito comunicarle que ha sido designado por la Dirección del Área Metropolitana de Bucaramanga para ejercer la Supervisión, Vigilancia y Control del CONTRATO No. 000304 de 2026 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II **CO1.PCCNTR.9902858**, celebrado con **ISABEL YURLEY LINARES SUAREZ**, identificada con la C.C. N º 1.098.662.410, durante el termino de vacaciones, del funcionario **ANDERSON FAVIAN MENDOZA NAVAS** identificado con la C.C N º 1.098.673.583, que fueron concedidas a través de Resolución No. 000279 del catorce (14) de agosto del dos mil veintiséis (2026), cuyo disfrute se realizara a partir del día once (11) de septiembre de 2026 y hasta el día primero (01) de octubre de 2026.

CONDICIONES GENERALES	
CONTRATO No.	No. 000304 DE 2026 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.9902858
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DENTRO DEL MARCO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**
PLAZO	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
VALOR	TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTROS TREINTA Y TRES PESOS (13.333.333)

Como supervisor, además de las obligaciones señaladas en el contrato de la Referencia, usted deberá:

a) Cumplir con lo dispuesto en el manual de contratación y con el Manual de Supervisión e interventoría de la entidad.
b) Notificar al Área de Contratación en caso de ausencia temporal o vacaciones las supervisiones que para el momento tenga a cargo.
c) Verificar la existencia del registro presupuestal y afiliación a la ARL en los casos de personal profesional o apoyo a la gestión de manera previa a la expedición del acta de inicio.
d) Una vez se hayan cumplido los requisitos, iniciar la ejecución del contrato en plataforma SECOP II y en la plataforma de respaldo de repositorio de información adoptada por la entidad,

La supervisión encomendada, deberá ejercerse hasta la firma del Acta de Liquidación y/o liquidación del contrato según corresponda, para lo cual se informa el contrato se encuentra publicado en la plataforma del Secop II y en el repositorio de respaldo de la entidad BPM.gov.co, para el respectivo control, vigilancia y seguimiento.

ALIX JOHANNA ROJAS BORJA
Directora AMB (P)

NOTIFICACIÓN PERSONAL:
Se notifica personalmente la designación como SUPERVISOR del CONTRATO No. 000304 DE 2026 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.9902858 **que tiene por objeto la** "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DENTRO DEL MARCO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA".**

Firma del Notificado,

FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON
Subdirector de Planeacion e infraestructura
Area Metropolitana de Bucaramanga – AMB

Elaboró: Fernando Duarte Gómez – Abogado Contratista -AMB
Revisó: Ivonne Adriana Porras Alonso – Profesional Especializado – SG – AMB